



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



## Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

bubc

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

# BANDO

## ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL XI RALLYE CIUDAD DE LA LAGUNA.

"Con motivo de la celebración del XI Rallye Ciudad de La Laguna, los días 25 y 26 de julio de 2025, en el Municipio de La Laguna, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

➤ **Shakedown (Zamora-La Milagrosa)**

- Día: Jueves, 25 de julio de 2025.
- Horario: de 12:00 a 13:00 horas.
- Vías: Camino La Higuera, Camino Guillén y Camino de La Milagrosa.
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 12:00 horas, se prohíbe el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas, hasta la finalización del evento.
- Restricciones a la circulación: A partir de las 16:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías descritas y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, salvo vehículos de la organización, hasta la finalización del acto.

➤ **Verificaciones Administrativas y Técnicas:**

- Día: 25 de julio de 2025.
- Horario: de 14:30 a 19:00 horas.
- Lugar: Parking Las Quinteras.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo del evento y según la acumulación de vehículos de la prueba en la zona, se podrá cortar el tráfico en la calle Magistrado Campos Llarena, con desvío del tráfico por la TF-13.

➤ **Parque de Trabajo y Asistencias:**

- Días: 25 y 26 de Julio de 2025.
- Horario: Desde las 09:00 horas del 25 de julio hasta las 19:00 horas del 26 de julio.
- Lugar: Aparcamiento Montaña Pacho.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                           |                            |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--|
| Firmado por:                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE <a href="#">Ver firma</a> | Fecha: 09-07-2025 10:02:41 |  |
| Nº expediente administrativo: 2025-040857    Código Seguro de Verificación (CSV): CD4E98766028105EA898C2831BE74CB7<br>Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es//publico/documento/CD4E98766028105EA898C2831BE74CB7">https://sede.aytolalaguna.es//publico/documento/CD4E98766028105EA898C2831BE74CB7</a> . |                                                                           |                            |  |
| Fecha de sellado electrónico: 09-07-2025 10:59:48 <a href="#">Ver sello</a>                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                           |                            |  |

- Restricciones al estacionamiento y circulación: Desde las 22:00 horas del 24 de julio hasta las 19:00 horas del 26 de julio de 2025, se prohíbe el estacionamiento y circulación de vehículos en los accesos y la zona de estacionamiento de Montaña Pacho, salvo vehículos de la organización.
- **TC-1 y TC-4 Tramo de Tegueste-Pico Bermejo Tejina.**
  - Día: Sábado 26 de julio de 2025.
  - Horario: de 09:00 a 14:00 horas.
  - Vías tramo Pico Bermejo Tejina: Camino Los Mohos, Camino Pico Bermejo y Camino Nácar hasta el Camino Lomo Las Rías.
  - Restricciones al estacionamiento: Desde las 01:00 horas, se prohíbe el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas, hasta la finalización del evento.
  - Restricciones a la circulación: A partir de las 08:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías descritas y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, salvo vehículos de la organización, hasta la finalización del acto.
  - Se procederá a una apertura entre mangas de la carrera en la manera y en los sentidos de la vía más efectiva posible teniendo en cuenta los núcleos poblacionales y las vías alternativas abiertas al tráfico durante todo el evento deportivo.
- **TC-2 y TC-5 Tramo Tejina-La Barranquera-Valle Guerra-El Boquerón**
  - Día: Sábado 26 de julio de 2025.
  - Horario: de 09:30 a 14:00 horas.
  - Recorrido: Camino Palenzuela, Camino La Costa (TF-161), Camino El Guincho, Camino La Barranquera, Camino Cantillo, Camino Moya, Camino Lomo Solís, Camino San Francisco, TF-16, TF-156.
  - Restricciones al estacionamiento: Desde las 01:00 horas, se prohíbe el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas, hasta la finalización del evento.
  - Restricciones a la circulación: A partir de las 08:30 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías descritas y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, salvo vehículos de la organización, hasta la finalización del acto.
  - Se procederá a una apertura entre mangas de la carrera en la manera y en los sentidos de la vía más efectiva posible teniendo en cuenta los núcleos poblacionales y las vías alternativas abiertas al tráfico durante todo el evento deportivo.
- **Ceremonia y Pódium: Parking Las Quinteras.**
  - Días: Sábado, 26 de Julio de 2025.
  - Horario: De 18:30 a 20:00 horas.
  - Lugar: Parking Las Quinteras.
  - Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo del evento y según la acumulación de vehículos de la prueba en la zona, se podrá cortar el tráfico en la calle Magistrado Campos Llarena, con desvío del tráfico por la TF-13.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,  
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                 |                            |                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Firmado por:                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE | Fecha: 09-07-2025 10:02:41 |  |
| Nº expediente administrativo: 2025-040857    Código Seguro de Verificación (CSV): CD4E98766028105EA898C2831BE74CB7<br>Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/CD4E98766028105EA898C2831BE74CB7">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/CD4E98766028105EA898C2831BE74CB7</a> . |                                                 |                            |                                                                                       |
| Fecha de sellado electrónico: 09-07-2025 10:59:48                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                 |                            |                                                                                       |